



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-031-2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 09 DE JULIO DE 2012

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-031-2012, siendo las 5:30 p.m, del 09 julio de 2012, con la asistencia siguiente: **M.Sc Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc José Antonio Ramírez Alvarado**, Vicerrector Administrativo **Lic. Horacio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc Emilio Javier Fuentes**, por el Departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Anabel Alvarado**, por el Departamento de Economía Agrícola; **P.hD. Licza Padilla**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc Raúl Muñoz**, por el Departamento de Investigación y Extensión Agrícola; **M.Sc Romeo Guevara**, representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Said Barahona**, representante de Asociación de Graduados; **Lester Ubence Santos**, representante estudiantil de la carrera de Tecnología Alimentaria; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, en ausencia del Señor Rector, el Vicerrector Académico, declaró abierta la sesión a las 5:30 p.m,

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
3. Servicio de transporte y viviendas, para estudiantes de primer año que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas.
4. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Servicio de transporte y viviendas, para estudiantes de primer año que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas.

El Consejo Directivo Universitario discutió la situación actual del servicio de transporte y vivienda, para estudiantes de primer año que viven en residencias universitarias en el área urbana de la ciudad de Catacamas. Como resultado se consensuó lo siguiente:

Transporte:

- Considerando que el servicio de transporte brindado por la empresa EL CARMEN finaliza el 10 de julio de 2012, y a un no se ha iniciado el proceso recomendado por la ley, se buscará el servicio de transporte de tal forma que el costo mensual no supere los límites establecidos, para ello se complementarán con las unidades de transporte con que cuenta la universidad, el tiempo estipulado para esta modalidad es de dos meses.
- Que la comisión de transporte, nombrada por CDU, sea la encargada de realizar el proceso.

Viviendas:

- Realizar un inventario de espacios físicos disponibles en los edificios dormitorios de varones a lo interior de la institución, para ubicar estudiantes de primer año que actualmente viven en la ciudad. Para esta actividad se nombra la siguiente comisión: Javier Medina, Romeo Guevara, Lester Ubence Santos, Marció Barahona, Juan Chavarría y Raúl Muñoz.
- Realizar un censo en cada edificio de viviendas rentadas en el área urbana de la ciudad de Catacamas, para establecer un plan de reubicación con el propósito de reducir costos y para la estrategia de transporte. Para esta actividad se nombra la siguiente comisión: Emilio Fuentes, Oscar Redondo, René Cáceres y los consejeros de turno.
- Que la comisión de vivienda, visite el edificio donde funcionó el Seguro Social, para determinar la capacidad de alojamiento de estudiantes y así poder movilizar estudiantes de edificios según las siguientes consideraciones: 1. Edificios con condiciones no adecuadas para los estudiantes, siendo en este caso de los edificios denominados "Casa del Chino" y "Santo Tomas" 2. Concentrar los estudiantes de los edificios que tienen menos de 40 estudiantes, siendo en este caso, dos edificios ubicados en el barrio el Hatillo y el identificado como "Casa contigua al Hotel Chaver".
- Que la comisión integrada por Anabel Alvarado, Licsa Padilla, Oscar Redondo, Iveht Dávila y Raúl Muñoz; visiten los dueños de los edificios con los cuales se adquirió el compromiso mediante el cual realizaron inversiones para poder alojar estudiantes, para que puedan negociar el movimiento de los estudiantes.

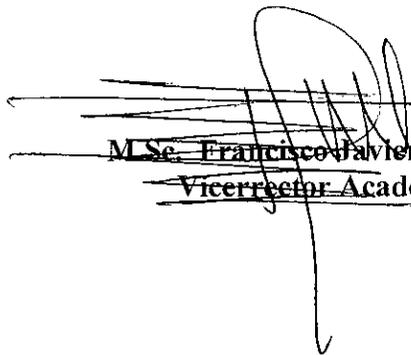


REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

- Las comisiones deberán presentar un informe en la próxima reunión del CDU.

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 6:55 p.m.


~~M.Sc. Francisco Javier Medina~~
~~Vicerrector Académico~~




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General